



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 535 3640  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 31 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 49892/2017, por el que la señorita **María Emilia ALZUETA SALIM** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad Nacional de La Plata;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de los Profesores correspondientes y de Secretaría Académica,

Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer aprobado por equivalencia total, a la señorita **María Emilia ALZUETA SALIM** (DNI: 39.355.161) la siguientes asignaturas de la carrera de Diseño Industrial:

- CURSO NIVELACION
- DISEÑO INDUSTRIAL I
- MORFOLOGIA I
- SISTEMAS DE REPRESENTACION I
- INTRODUCCION AL DISEÑO
- INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA
- TECNOLOGIA I

**ARTÍCULO 2°.-** Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifiquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1455/2017.-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba